



CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 354 /2024-2

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a las y los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 4 de diciembre del año en curso, en el Gimnasio Universitario "E.D. Elías Carranco Hermosillo" sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Observaciones, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Artes Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali.
5. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Licenciatura en Desarrollo de Software, en modalidad no escolarizada**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
6. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Derecho a Licenciatura en Derecho**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Facultad de Derecho Mexicali y Facultad de Derecho Tijuana.



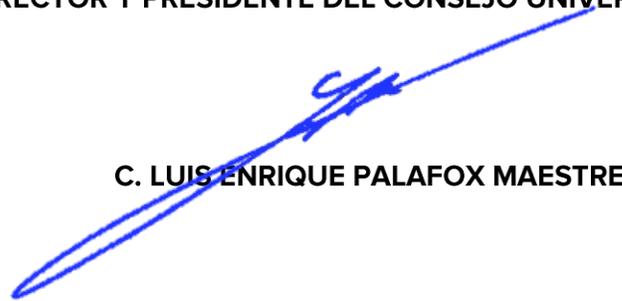
7. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Humanidades**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Mario Eduardo Schjetnan Garduño**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura y Diseño.
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Saúl Méndez Hernández" a la sala audiovisual de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **iniciativa de creación y propuesta de Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.
12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de Protocolo para la atención integral de casos de violencia en razón de género en la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.
13. Integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.
14. Integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78 fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
15. Presentación y aprobación, en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2025**, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 108 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.



16. **Designación de la persona que sustituirá al Dr. Benjamín Valdez Salas como miembro de la Junta de Gobierno** en los términos de los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica, artículos 36, 37 y 38 del Estatuto General, y artículos 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.
17. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 19 de noviembre del 2024
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



C. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA**



RECTORÍA

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad www.uabc.mx/consejouniversitario.